

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:11/22/2023

ESTADO No. 173

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501320150032400	Ordinario	FERNANDO VASQUEZ RUEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. Lo resuelto por el HTS DJC que adiciona la sentencia de primera instancia	21/11/2023		
76001310501320150045800	Ordinario	LUZ MARIA GIRALDO VALENCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase OBS. Lo resuelto por el HTS DJC que confirma la sentencia de primera instancia	21/11/2023		
76001310501320160013200	Ordinario	HENRY PEREZ GARCIA Y OTROS	EMCALI EICE ESP	Auto obedézcse y cúmplase OBS. Lo resuelto por el HTS DJC que revoca la sentencia de primera instancia	21/11/2023		
76001310501320170008400	Ordinario	ELIANA MONTOYA CAMELO	A TIEMPO S.A.S Y OTRO	Auto obedézcse y cúmplase OBS. Lo resuelto por el HTS DJC, que modifica la sentencia de primera instancia	21/11/2023		
76001310501320170047400	Ordinario	MARIA HERENIA ARISTIZABAL SALAZAR	PROTECCIÓN S.A	Auto obedézcse y cúmplase OBS. Lo resuelto por el HTS DJC que modifica la sentencia de primera instancia.	21/11/2023		
76001310501320170061600	Ordinario	LUIS HUMBERTO SOTO VERGARA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES. Y PORVENIR S.A.	Auto de Trámite OBS. REQUERIR POR SEGUNDA VEZ al apoderado judicial de ICOLLANTAS S.A, a fin de que allegue al proceso constancia del pago de honorarios al perito designado FERNANDO ROJAS MARTINEZ.	21/11/2023		
76001310501320180027200	Ordinario	UVIELMINA ROJAS DE SALCEDO	FOPEP Y OTROS.	Auto obedézcse y cúmplase OBS. Lo resuelto por el HTS DJC que confirma la sentencia de primera instancia	21/11/2023		
76001310501320180060800	Ordinario	LILIA VICUÑA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. declara en firme costas y da por terminado el proceso	21/11/2023		1
76001310501320190055200	Ordinario	LILIANA REYES PESCADOR	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Auto obedézcse y cúmplase OBS. Lo resuelto por le HTS DJC que confirma la sentencia de primera instancia	21/11/2023		
76001310501320190074400	Ordinario	OVEIMAR MONTOYA ZORRILLA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite OBS. REQUERIR POR SEGUNDA VEZ al apoderado judicial de ICOLLANTAS S.A, a fin de que allegue al proceso constancia del pago de honorarios al perito designado FERNANDO ROJAS MARTINEZ.	21/11/2023		
76001310501320210011700	Ordinario	MARIA PIEDAD CASTAÑO CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud OBS. allegada por la parte demandada	21/11/2023		1
76001310501320220002100	Ordinario	MARIA DEL CARMEN PALOMINO	COLFONDOS S.A.	Auto de Trámite OBS. DEJAR SIN EFECTO la fecha de audiencia programada para el día LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 // VINCULAR al presente asunto en calidad de litisconsorte necesario a G- 2 INTERNACIONAL BUSINESS SAS y al señor SERGIO ANDRES DIAZ // REQUERIR POR SEGUNDA VEZ a COLFONDOS S.A.	21/11/2023		
76001310501320220025500	Ordinario	MATHA EUGENIA CEDIAL VARGAS Y OTROS	EMCALI EICE ESP	Auto obedézcse y cúmplase OBS. Lo resuelto por el HTS DJC que declaró improcedente el grado	21/11/2023		

				jurisdiccional de consulta de la sentencia			
76001310501320220027600	Ordinario	RODRIGO GONZALEZ HOLGUIN	PORVENIR SA	Auto resuelve corrección providencia OBS. aclaracion que el numero correcto de la sentencia dentro del expediente es No. 174	21/11/2023		
76001310501320220047200	Ordinario	MARIA LILIANA VILLADA TORRES	GRUPO PRIME SAS	Auto que corre traslado del dictamen OBS. CORRER TRASLADO a las partes el Dictamen realizado por el perito designado JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA, para que realicen las manifestaciones que consideren pertinentes, por el término de dos (02) DÍAS	21/11/2023		
76001310501320220051100	Ordinario	LUIS ALEJANDRO ROJAS CONCHA	COLPENSIONES	Auto Admite Contestacion y Fija Fecha Para la primera de tramite OBS. SEÑALAR para el día MIERCOLES 31 DE ENERO DE 2024, A LA 1:15 DE LA TARDE; fecha y hora en la cual tendrá lugar la Audiencia del Art. 77 del CPTSS., y en lo posible se continuará con la audiencia del Art. 80 del mismo código procesal.	21/11/2023		
76001310501320230042600	Ordinario	MIGUEL IGNACIO DUQUE MARIN	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	21/11/2023		
76001310501320230042800	Ordinario	JESUS IGNACIO BOLAÑOS INCA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	21/11/2023		
76001310501320230043000	Ordinario	MARIA STELLA BOLAÑOS FLOREZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	21/11/2023		
76001310501320230043200	Ordinario	CRISTIAN LEANDRO NARVAEZ CAVIEDEZ	HIERROS HB SA	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	21/11/2023		
76001310501320230044200	Ordinario	WILMAN ARANGO BEDOYA	MARIA ELENA GIRALDO SCARPETTA	Auto de Trámite OBS. ACLARAR la actuación publicada en el aplicativo web de la Rama Judicial a través del estado electrónico No. 164 del día 08 de noviembre de 2023, en el sentido de tener como actuación correcta AUTO ADMITE DEMANDA.	21/11/2023		
76001310501320230045000	Ordinario	MIGUEL ANGEL FRIAS PONCE	INCOMMS COLOMBIA	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	21/11/2023		
76001310501320230047200	Ordinario	HENRY ROJAS PALACIOS	BIOSTEVIA S.A.S	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	21/11/2023		
76001310501320230047400	Ordinario	MAURICIO ANDRES SANTIBAÑEZ ZAMUNDIO	ADECCO COLOMBIA S.A	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	21/11/2023		
76001310501320230047600	Ordinario	OSCAR VILLAREAL IBAÑEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	21/11/2023		
76001310501320230047800	Ordinario	GRACIELA RESTREPO HENAO	COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	21/11/2023		

Numero de registros:26

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/22/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**DERLY LORENA GÁMEZ CARDOZO**

Secretario